

PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA RAFAEL DEL PINO

- CONVOCA:** Fundación Rafael del Pino
- REQUISITOS:**
- Tener la nacionalidad española.
 - Tener un título superior expedido por una universidad española o extranjera.
 - Idioma. Los solicitantes, de forma inexcusable, deberán acreditar documentalmente un excelente conocimiento escrito y hablado del idioma inglés y, en su caso, del idioma en el que se llevarán a cabo los estudios a realizar.
 - El solicitante no podrá ser beneficiario, simultáneamente, de ninguna beca, ingreso o ayuda económica relacionada con el objeto de la beca a excepción de las becas otorgadas por el centro o universidad de destino.
- DOTACION:**
- La cuantía máxima anual de la beca será:
 - Estudios de doctorado: un máximo de 24.600 euros anuales por todos los conceptos (matrícula, manutención, desplazamientos, etc.).
 - Másteres de Administración de Empresas (MBA), Másteres en Derecho (LLM) y otros Másteres de posgrado similares: un máximo de 50.000 euros anuales por todos los conceptos (matrícula, manutención, desplazamientos, etc.). En aquellos casos en los que el coste de la matrícula sea superior la beca aumentará su montante hasta cubrir el valor integral de la matrícula.
- DURACION:** Cursos 2025/2026 o 2026/2027.
- INFORMACION:**
- La Fundación convoca 10 becas para titulados superiores españoles destinadas a la ampliación de sus estudios de posgrado, exclusivamente presenciales y a tiempo completo (que incluye la posibilidad de ejercer la docencia) en Universidades y Centros de investigación de primer nivel mundial.
 - El nivel de los estudios a cursar es de máster (excluidos los másteres de grado) o doctorado.
- PLAZO:** Hasta el 20 de febrero de 2025.
- PRESENTACION:** A través del enlace web.

lc.cx/7eqcDj